Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 11 de noviembre de 2001

Expediente Nº 8.492/01

Res. C.D. Cs.Ex. Nº 341/01

VISTO:

El pedido de la Directora del Departamento de Matemática, en el sentido de designar a la Ing. Claudia Villarreal Cantizana y a la Ing. Teresita María Passamai, para ocupar interinamente cargos docentes, mientras se cuenten con las Partidas vacantes por licencia de los titulares de los cargos al que se imputará sus nombramientos;

Que las mencionadas docentes figuran en segundo orden de mérito en los concursos sustanciados en el pasado mes de mayo;

Que la Comisión de Hacienda en su reunión de día 2/11/01, aconseja designar a las docentes mencionadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión extraordinaria de día 07 de noviembre de 2.001)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar Interinamente a la Ing. CLAUDIA SUSANA VILLARREAL CANTIZANA – D.N.I. Nº 13.844.346 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática con extensión a A.L.G.A., a partir del 12 noviembre de 2001, mientras permanezca vigente la ampliación de la dedicación horaria a Exclusiva acordada al Prof. Ramón A. Farfán en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y no más allá del 31 de Marzo de 2002.

ARTICULO 2º: Designar Interinamente a la Ing. TERESITA MARIA PASSAMAI – D.N.I. Nº 13.845.161 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática con extensión a A.L.G.A., a partir del 12 de noviembre de 2.001 y hasta el 31 de julio del año 2.002, mientras continúe con licencia la Prof. Eudosia N. Díaz de Hibbard en cargo de Prof. Adjunto – Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 3º: Imputar las designaciones precedentes a las siguientes Partidas Presu-puestarias:

- Ing. Claudia S. VILLARREAL CANTIZANA – Auxiliar Docente de 1ra. Cat.- Semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, libre por ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Farfán.

- Ing. Teresita M. PASSAMAI – J.T.P. Dedicación Semiexclusiva a Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, licencia de la Prof. Díaz de Hibbard.

///...

Res. C.D. Cs.Ex. Nº 341/01

ARTICULO 4º: Dejar debidamente establecido que, las presentes designaciones quedarán automáticamente sin efecto, al quedar cancelada la ampliación de la dedicación horaria acordada oportunamente al Prof. Ramón A. Farfán, mediante Res. C.D. Cs.Ex. Nº 257/01 y producirse el reintegro de la Prof. Díaz de Hibbard a su cargo regular.

ARTICULO 5º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que las docentes designadas por la presente, cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 6º: Hágase saber a la Ing. Villarreal Cantizana, Ing. Passamai, Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cm

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS